

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 819 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 17/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista ANDRES FELIPE SACRISTAN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1018403384	
7. Objeto del contrato Prestar servicios de asistencia técnica y administrativa para la implementación de la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para asistir a la coordinación del Grupo Territorial en las acciones necesarias para dar cumplimiento misional y administrativo conforme a lo dispuesto en los objetivos establecidos en el marco de la planeación estratégica de la entidad.		8. Lugar de ejecución META - Villavicencio		GT Meta y Orinoquía	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
819	- 2025	Final	17/02/2025 A 31/12/2025
1	Asistir en la supervisión de contratos y convenios liderados por el Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y la ARN.	Si	Durante la vigencia del contrato en el año 2025 se llevó a cabo la revisión de informes de actividades mensual para los contratistas que integran el equipo primario en los roles de seguimiento, profesional comunitario, enlace de género, profesional de relacionamiento, profesionales de sostenibilidad económica, abogada contratista, enlace del programa de Comparecientes de fuerza pública y profesionales de salud. Durante todos los periodos reportados se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales por lo que no se generaron alertas de incumplimiento, solamente en casos específicos solicitudes de ampliación de información. En los meses de agosto, septiembre y octubre se impulsaron acciones para avanzar en la suscripción de un convenio interinstitucional entre Unillanos y ARN. Para esto se justificó ante la Subdirección Territorial la necesidad de adelantar esta formalización, se solicitó la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y luego se remitieron los debidos argumentos para radicar ante el Grupo de Gestión Contractual esta necesidad. Unillanos ha venido desarrollando acciones conjuntas con la ARN en la gestión de procesos comunitarios y en el acompañamiento a colectivos en la formulación de propuestas y postulación a convocatorias. Al final, no se logró el propósito debido a las limitantes de ley de garantías, pero será una acción a impulsar en el segundo trimestre de 2026. Se asistió a la coordinadora en la planeación de plazas de la vigencia 2025 en atención a lo requerido por la Subdirección Territorial. Se solicitaron 69 plazas de contratistas que suponen la adición de tres adicionales a las actualmente contratadas. Se prevé el inicio de ejecución contractual en enero de 2026 con dos periodos posibles de finalización en septiembre o diciembre.
2	Apoyar a la coordinación territorial en la creación e implementación de planes, programas estratégicos y actividades propias de las rutas de atención lideradas por la entidad en la jurisdicción del Grupo Territorial.	Si	Durante los dos primeros trimestres del año se efectuó seguimiento al cumplimiento de metas en la formulación y ejecución de planes de reincorporación individual. Se avanzó junto con el equipo primario en la auditoría interna a los planes de reincorporación individuales en el GT con los siguientes resultados: 67 planes con novedades ; 40 con notas aclaratorias; 8 con novedades asociadas a extemporaneidad u observaciones de fidelización de la información. Luego, para dar alcance al proceso de evaluación de planes anuales del PRI como meta nacional de la ARN en el último trimestre se elaboró plan de cierre estructurado a partir de un cronograma que fijó metas de evaluación diaria por profesional con una estimación de 5 evaluaciones diarias para un corte de 31% en la primera semana de diciembre, 62% segunda semana de diciembre y el 100% en la tercera semana. La meta total de 1354 planes a evaluar con un equipo de 28 profesionales facilitadores. También se activó la mesa de seguimiento integrada por 15 profesionales del equipo de apoyo a la coordinación que asumen la evaluación de planes en un promedio de 2 profesionales para un estimado de 100 planes a revisar en su contenido y soportes. Como parte del avance en la construcción de planes de reincorporación colectivos en el mes de agosto se programaron socializaciones a colectivos priorizados y en los meses de septiembre y octubre se dio alcance a las socializaciones. El 18 de septiembre se socializó a las cooperativas COMULDG y COAGRANCC de Acacias. Luego, el 27 de ese mes lo propio en Villavicencio con el colectivo ASOCOLEM, después, el 17 de octubre con el colectivo Simón Trinidad en Mesetas y se explicó la ruta de reconocimiento de AERC. Durante el mismo mes el GT cumplió la programación prevista con colectivos de Uribe, cooperativa JE; San Martín, Daincoop; Puerto Rico, Asproirimeta; El Castillo y La Macarena.
3	Realizar seguimiento a los procesos y lineamientos misionales y administrativos definidos por la entidad que lleva a cabo el Grupo Territorial velando por el cumplimiento de los diferentes enfoques como el diferencial y territorial de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de la entidad.	Si	En septiembre se coordinó a nivel local la ejecución de la prueba piloto para la investigación sobre el avance de la reincorporación contratada por la ARN con la firma INFOMETRICA. Se seleccionaron los municipios de Granada y Acacias para la realización de grupos focales con firmantes de paz, instituciones y organizaciones; así mismo, la aplicación de encuestas. El trabajo de campo avanzó en el mes de septiembre y finalizó en octubre. Luego, en noviembre se monitoreó el proceso de investigación con el siguiente resultado de encuestas por municipio: Granada, 56; Acacias, 59; San Juan de Arama, 64; Mesetas, 59 y Villavicencio, 77. También se realizó grupo focal en el casco urbano de Mesetas. El 15 de agosto se llevó a cabo diligencia de entrevista para ISEGORÍA contratada por ARN para adelantar una evaluación de medio término al convenio ARN - PNUD. Se evaluaron los componentes de formación para el trabajo, discapacidad y fortalecimiento a proyectos productivos. Así mismo, se coordinó la realización de dos grupos focales en Villavicencio y en Acacias respectivamente con participación de población firmante de paz. Durante la vigencia se brindó soporte técnico a la coordinación en el acompañamiento y atención de la situación del colectivo Simón Trinidad que culminó con su traslado al municipio de Barranca de Upiá a un predio propio asignado por la ANT. En febrero de 2025 la comunidad reportó a las instituciones la amenaza sobre su integridad física recibida de parte de grupos armados. Ante esto decidieron salir del campamento y se ubicaron en el polideportivo María Camila de Mesetas. El 08 de octubre tuvo lugar la entrega del predio San Carlos en Barranca de Upiá luego de un esfuerzo conjunto con la ARN y la intervención de la Defensoría del Pueblo. En el desarrollo de este proceso se participó en diversas sesiones de trabajo citadas por la Defensoría del Pueblo, en el marco del CDR y convocadas también por la administración municipal, finalmente se acompañó el 04 de noviembre de 2025.
4	Acompañar y orientar a la coordinación del grupo territorial en la implementación de estrategias comunitarias lideradas por el Grupo Territorial.	Si	En cumplimiento de acuerdos con el equipo del CNR Comunes se realizaron sesiones de pedagogía PRI entre el 13, 14 y 15 de noviembre en Villavicencio con participación de firmantes del municipio en jornadas de 3 horas con metodología de café del mundo con las temáticas PRI, Índice y Sistema Nacional de Reincorporación. Se coordinó la visita de un grupo de estudiantes de la Universidad Externado a la ciudad de Villavicencio el 29 de septiembre y Acacias el día 30 para conocer avances en la gestión de vivienda por parte de las personas en reincorporación. Durante la vigencia se apoyó técnicamente a construcción de un acuerdo de conservación entre Cormacarena y ASPRO-ORIMETA para ampliar las condiciones de explotación económica del predio el Remanso adjudicado en 2024 por la ANT. Para esto se lideró un taller de cartografía social, se sistematizó la información y se remitió informe a la autoridad ambiental. Luego, de varias sesiones de trabajo, en octubre tuvo lugar la suscripción de este Acuerdo. En octubre en articulación con el equipo de profesionales sociales se validó la participación de cuatro líderes firmantes y un líder comunitario en los eventos conmemorativos del aniversario del Acuerdo de Paz del 6 y 7 de noviembre en Bogotá.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
819 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
5	Desarrollar estrategias que aseguren el cumplimiento de los indicadores establecidos por la entidad en los diferentes planes de acción y herramientas de seguimiento definidos por la Entidad.	Si	Para cada uno de los cortes trimestrales de la vigencia 2025 se efectuaron los registros en el SAPYG sobre los avances de los indicadores que integran el Plan de Acción Territorial - PAT. Cabe señalar que los indicadores de planes de reincorporación colectiva y planes territoriales fueron suprimidos al corte del tercer trimestre. En los periodos del 1 al trimestre 3 se describieron de manera cualitativa los avances dado que el reporte cuantitativo se determinó para el último trimestre. En relación con el Plan de Mejoramiento activo para el GT se efectuaron los reportes periódicos de avance en la promoción de las jornadas de información en seguridad de la información y además realización del curso de protección de datos habilitado por la oficina asesora de planeación. Durante el mes de abril se avanzaron varias acciones para dar alcance al plan de mejoramiento de la Subdirección Territorial entorno al impulso de los Procesos Administrativos Sancionatorios. En efecto conforme a las indicaciones del MEM MEM25-002852/ GPU compartido el 19 de marzo se estableció un plan de mejoramiento sobre el impulso a los PAS el cual está a cargo de la Subdirección Territorial y correspondió al Grupo Territorial efectuar el seguimiento al avance efectivo de estos procesos. Pará esto fue necesario adelantar una concertación con los abogados del GT. Dicha diligencia tuvo lugar el 10 de abril y se perfeccionó el día 21, con esto el GT reportó el avance. Se acordó una distribución paritaria de 38 PAS entre los dos abogados.		
6	Apoyar la implementación de la Estrategia de Transformación Vivienda y Territorio de la entidad, en el marco de la política de reincorporación.	Si	Durante la vigencia se prestó la asistencia requerida en la sistematización y apoyo a la coordinación sobre las acciones adelantadas por la ARN para la consolidación de los ETCR El Berlín en Acacias y Hato Rondón en San Juan de Arama. En ambos ETCR tuvo lugar el inicio de los proyectos constructivos de alojamientos temporales a cargo de la ARN por vía de un Convenio con el PNUD; en Acacias se construyen 109 casas y en San Juan 145 con 20 adecuaciones a casas fabricadas por los firmantes, en este último el total de beneficiarios corresponde a 177 firmantes. Ambos proyectos contemplan la interconexión eléctrica, potabilización de agua y tratamiento de aguas servidas. En el Berlín el 08 de noviembre en asamblea general se socializó el nombre de los 109 beneficiarios de alojamientos temporales. Así mismo, se realizó el sorteo de asignación de viviendas. Se preveía la finalización de obras en diciembre de 2025, pero esto tendría que postergarse a la siguiente vigencia. En el caso de Hato Rondón se estima la finalización de obras en marzo de 2025. Para el Berlín se efectuaron las actas de reunión de las jornadas de trabajo con comunidad del 05 de marzo de 2025, el 03 de junio, del 22 de octubre y del 07 de noviembre en el Grupo Territorial. En este caso la asignación de viviendas conllevó la elaboración de criterios de focalización de alojamientos con base a enfoques diferenciales. En lo respectivo a Hato Rondón se efectuaron las actas de jornadas del 06 de marzo de 2025, el 14 de agosto y el 01 de septiembre. En el GT se lideró el seguimiento a la inclusión de los ETCR en los procesos de actualización de los modelos de ordenamiento Territorial de Acacias y San Juan de Arama. Para esto se asistió a varias sesiones de trabajo con la administración municipal, Consultor de EOT (San Juan de Arama), Cormacarena y Ministerio de Vivienda, junto con el equipo de Transformación Territorial de la ARN se avanzó en la entrega de información a los municipios. Sin embargo, se está a la espera de las actuaciones locales de las alcaldías.		
7	Realizar acciones que faciliten el acceso a servicios y beneficios, permitiendo el avance de la población sujeto de atención del Grupo Territorial en los diferentes procesos misionales.	Si	Por directriz de la coordinadora durante la vigencia 2025 se realiza seguimiento a la gestión de acceso a tierras para firmantes de paz. Como parte del balance anual se registran 12 solicitudes radicadas y tramitadas ante el Equipo de Transformación del Territorio. Estas solicitudes reunieron a 122 firmantes de paz. En abril se efectuó la entrega del predio denominado "Lote Rural" ubicado en el municipio de Fuente de Oro (Meta), identificado con el FMI 236-34292 con destinación a ECOMÚN. Así mismo, se registra la entrega de los predios Chapetón y Los Lagos para los colectivos Daincoop y Asonall. Finalmente, en octubre se registró la entrega del predio San Carlos en el municipio de Barranca de Upiá con destinación al colectivo Simón Trinidad. Al cierre de la vigencia 479 firmantes han sido beneficiados con tierra durante el actual gobierno. Se tuvo información oficial de la ANT acerca de la programación de la entrega del predio Los Potreritos con destinación a la cooperativa JE de Uribe para el 24 de octubre de 2025. La cooperativa presentó a la ARN un listado con 79 personas que una vez se validaron se encontró que solo 56 cumplían la condición de estar activos en reincorporación. El predio se ubica en el municipio de San Juan de Arama. La diligencia fue suspendida la última semana de noviembre debido a que aún no ha finalizado el proceso de compra.		
8	Articular con actores externos que faciliten la implementación de planes, programas y proyectos que desarrollen el objeto misional de la Entidad y la normativa vigente.	Si	El 13 de noviembre se participó en la jornada realizada con actores institucionales y líderes firmantes de paz acerca de la prevención de la estigmatización realizada en Villavicencio en colaboración con el equipo de comunidades de nivel central de la ARN. Durante la vigencia se efectuaron diversas acciones de apoyo a la ejecución de la Estrategia de incidencia política. En el caso del Consejo Departamental de Reincorporación del Meta - CDR, se participó en varias mesas técnicas en los meses de julio, agosto y octubre para discutir las modificaciones al decreto 211 del CDR. Se trabajó de manera conjunta con los líderes del CNR en la región oriente, y la Secretaría de DD.HH. del Meta. En noviembre en la última sesión del CDR se aprobó la modificación: se incluyeron delegados firmantes por municipio con número mayor a 65 y cuentan con instancia de reincorporación como Vista Hermosa, San Juan de Arama, Granada, Villavicencio, Acacias, Mesetas y Uribe. También se incluyó a Barranca de Upiá debido a la reubicación del colectivo Simón Trinidad. También se logró la actualización de lo normado por la ARN en cuanto al Sistema Nacional de Reincorporación y el reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva - AERC. Se participó en la jornada interinstitucional del 25 de abril convocada por el programa de prevención de drogas del Ministerio de Justicia en Villavicencio. Se abordó la estrategia de intervención en los municipios de Vista Hermosa, Mapiripán y San José del Guaviare. En abril se socializó a la Universidad Santo Tomás la intervención en el ETCR de Hato Rondón en el marco del proceso de consolidación del ETCR. En abril se participó también en la jornada virtual de seguimiento conjunto entre ART y ARN a los proyectos emblemáticos que se han programado en los territorios para dar impulso a los PDET. En el Meta se focalizó Mesetas y allí se acordó con la Mesa Técnica que se adelantaría un arreglo de vías rurales. La ART comunicó que no contaba con recursos para la ejecución.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN : V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
819 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
9	Elaborar y presentar los informes solicitados por la coordinación del Grupo Territorial, así como participar en la creación de aquellos informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se elaboró el informe de actividades mensual para todos los periodos de 2025. Se elaboró informe de entrega del colectivo Simón Trinidad el cual abordó los principales hitos del colectivo por cada una de las dimensiones del PRI y se incluyeron recomendaciones entre las cuales se destacaron los traslados en salud, el acompañamiento al acceso en educación para la nueva vigencia 2026; acompañamiento al colectivo en la continuidad y postulación a la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Se elaboraron respuestas para atender requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y la JEP con relación a la atención procurada al colectivo Simón Trinidad que alertó sobre una amenaza de grupos ilegales y se desplazó al casco urbano de Mestas durante ocho meses. En octubre se elaboró reporte de logros y desafíos de la actual gestión de la ARN como insumo para el evento del aniversario del Acuerdo en noviembre de 2025, se contemplaron las dimensiones económica, social, política y comunitaria. Se apoyó a la coordinadora encargada en la preparación de su presentación en un foro sobre competitividad y oferta institucional para la población afectada por el conflicto armado realizado en la Universidad de los Llanos el 13 de septiembre de 2025. Se asistió a la coordinación en el proceso de alistamiento para la jornada de Rendición de cuentas de la ARN de la vigencia 2024; de manera específica se condujo un conversatorio sobre los resultados de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria. También se coordinó la participación de tres firmantes de paz y tres líderes comunitarios. En agosto se elaboró informe de resultados y proyectos implementados entre la vigencia 2022 a 2025 en el Meta conforme a una solicitud del representante a la Cámara por el Meta señor Gabriel Parrado. En abril se elaboró reporte del avance de la reincorporación en el departamento del Meta en atención a solicitud efectuada por la secretaria de Derechos Humanos a la coordinadora del GT.		
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	Si	El 12 de noviembre se representó a la ARN en el foro académico de conmemoración del Acuerdo de Paz realizado en la sede de la UNAD en Acacias. En la intervención se resaltaron los logros de la ARN en la reincorporación comunitaria y en la puesta en marcha del PRI. De igual manera en la adjudicación de tierras y en la consolidación de los ETCR. Asistió también la gobernación del Meta, la Defensoría del Pueblo y los líderes firmantes de paz, entre ellos la líder Victoria Sandino. Se asistió a las jornadas de bienestar propiciada por la ARN para sus equipos de trabajo como parte de la estrategia Cuidándonos para la paz y las actividades programadas por Talento Humano. En la sesión de CDR de agosto, se realizó presentación sobre el avance del Programa de Reincorporación Integral y la selección de acciones. Durante el mes de mayo tuvo lugar en Villavicencio un curso de DDR realizado por la ARN y la Folke Bernadotte Academy perteneciente al gobierno sueco; para esto se preparó la facilitación de uno de los espacios en el cual se presentaron los elementos políticos y normativos del DDR en el Estado colombiano a partir de la experiencia de la ARN.		

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANDRES FELIPE SACRISTAN	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO CARGO: COORDINADORA
Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
